

AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

**INFORME DE AVANCE
TRIMESTRAL
ENERO-SEPTIEMBRE 2024**



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Periodo	ENERO - SEPTIEMBRE 2024					
Fecha de Elaboración:	04 DE OCTUBRE DE 2024					
FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNETICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	En relación a los formatos que integran el Informe de Avance Trimestral, destaca que esta Auditoría Superior opera en apego al Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, respecto a la función fiscalizadora que se realiza, del cual es de carácter externo y por lo tanto se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los Sujetos de Fiscalización. En apego al Artículo 7, fracción II de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente a la "Autonomía Presupuestaria y de Gestión". Y demás normalividad interna.
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X	X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X	X	
R-RAMA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD	X		X	X	

Firmado para el control interno por el DSIC

Titular:

Mtro. Edwin Meraz Ángeles
Auditor Superior

Responsable:

Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración



18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- SEPTIEMBRE 2024

Titular:

Mtro. Edwin Meráz Ángeles
Auditor Superior

Responsable:

Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Periodo:	ENERO - SEPTIEMBRE 2024	
Fecha de Elaboración:	04 DE OCTUBRE DE 2024	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	(1,651,166.05)	En apego al Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la función fiscalizadora que se realiza, la cual es de carácter externo y por lo tanto se lleva a cabo de manera independiente y autónoma de cualquier otra forma de control o fiscalización interna de los Sujetos de Fiscalización. Lo concerniente a la "Autonomía de Gestión", establecida en el artículo 7, fracción II de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Las variaciones que se presentan al tercer trimestre (enero-septiembre), corresponden al devengo no pagado, en razón a que el presupuesto autorizado se encuentra calendarizado de acuerdo a las necesidades de este ente de fiscalización.
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	338,595,899.96	La Auditoría Superior de la Ciudad de México es la Entidad de Fiscalización Superior que de acuerdo a sus atribuciones ejerce una función bidimensional: en su plano o dimensión natural, atiende a los objetivos constitucionales de fiscalización que expresamente le confieren al Congreso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México; y en la dimensión sistémica, atiende al objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, para la fiscalización de la Cuenta Pública, con recursos fiscales.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	82,954,000.00	La Auditoría Superior de la Ciudad de México es la Entidad de Fiscalización Superior que de acuerdo a sus atribuciones ejerce una función bidimensional: en su plano o dimensión natural, atiende a los objetivos constitucionales de fiscalización que expresamente le confieren al Congreso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México; y en la dimensión sistémica, atiende al objeto de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, para la fiscalización de la Cuenta Pública, con recursos de participaciones. Convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fortalecer a las Entidades Fiscalizadoras Locales para realizar una Gestión Sistemática de la Información, Documentación y Respuesta de las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC).

Forma de para el control interno de la DEIRG

Elaboró:

Lic. Martha Angélica Hernández Luna
Directora de Recursos Financieros

Autorizó:

Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2024

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	4,574,558.96	4,574,558.96	
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	4,574,558.96	4,574,558.96	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	332,186,668.00	416,975,341.00	84,788,673.00	La variación se integra por diversas ampliaciones: -Por concepto de rendimientos financieros de los recursos fiscales y participaciones. -Por la depuración de saldos registrados en la cuenta de "Otros Ingresos y Beneficios". -Recursos federales para la atención a lo establecido en el Convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fortalecer a las Entidades Fiscalizadoras Locales para realizar una Gestión Sistemática de la Información, Documentación y Respuesta de las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). -Para estar en condiciones de dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. -Para mitigar el déficit presupuestal de origen con el que cuenta este ente de fiscalización superior en el capítulo 1000.
- CORRIENTES	331,763,198.00	413,853,688.71	82,090,490.71	
- CAPITAL	423,470.00	3,121,652.29	2,698,182.29	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	332,186,668.00	416,525,341.00	84,338,673.00	
- CORRIENTES	331,763,198.00	413,403,688.71		
- CAPITAL	423,470.00	3,121,652.29		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	450,000.00	450,000.00	
- CORRIENTES	-	450,000.00		
- CAPITAL	-	-		
TOTAL URG (8)	332,186,668.00	421,549,899.96	89,363,231.96	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:		18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO								
Periodo:		ENERO - SEPTIEMBRE 2024								
CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	331,763,198.00	415,151,554.38	415,151,554.38	415,151,554.38	254,472,390.92	252,889,724.87	252,869,724.87	(180,679,163.46)	(1,602,666.05)	
1000	307,658,702.00	391,201,971.20	391,201,971.20	391,201,971.20	233,134,032.18	232,958,918.25	232,958,918.25	(168,067,939.02)	(175,113.93)	A) La variación corresponde al registro del compromiso del aguinaldo, prestaciones de fin de año y para dar cumplimiento a la resolución del tribunal federal de conciliación y arbitraje. B) La variación corresponde a diversos devengos por conceptos como: cuotas, aportaciones de seguridad social que serán pagados en el cuarto trimestre 2024.
2000	2,372,878.00	2,774,046.66	2,774,046.66	2,774,046.66	2,469,953.52	2,469,953.52	2,469,953.52	(304,093.14)	-	A) La variación corresponde a compromisos por concepto como: herramientas menores, prendas de seguridad para personal de servicios, materiales para reparaciones menores del edificio, garrafrones de agua, alimentos para el evento de inauguración del lactario institucional, que serán devengados en meses subsecuentes. B) No existe variación
3000	21,731,618.00	21,175,536.52	21,175,536.52	21,175,536.52	18,868,405.22	17,440,853.10	17,440,853.10	(2,307,131.30)	(1,427,552.12)	A) La variación corresponde a compromisos de diversos conceptos como: servicio de mantenimiento a los inmuebles, servicio de reparación a diversa maquinaria, servicio de vigilancia, contratación de servicios profesionales para las evaluaciones de la armonización contable (SEvAC), servicio de limpieza a los inmuebles, consultoría para la elaboración de un chatbot, que serán devengados en meses subsecuentes. B) La variación corresponde a devengados por servicios como: telefonía, internet, mantenimiento a elevadores, vigilancia, fotocopiado, así como el impuesto sobre nómina mensual, que serán pagados en el cuarto trimestre 2024.
4000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A) No Aplica B) No Aplica
TOTAL GASTO DE CAPITAL	423,470.00	3,822,693.15	3,822,693.15	3,822,693.15	682,112.95	633,612.95	633,612.95	(3,140,580.20)	(48,500.00)	
5000	423,470.00	3,822,693.15	3,822,693.15	3,822,693.15	682,112.95	633,612.95	633,612.95	(3,140,580.20)	(48,500.00)	A) La variación corresponde a compromisos de diversos conceptos como: la adquisición de aire acondicionado, licenciamiento de equipo Firewall, licencia de editor PDF, servidor para virtualización con licenciamiento, y diversa herramienta, que serán devengados en meses subsecuentes. B) La variación corresponde a devengados por la adquisición de un aire acondicionado que será pagado en el cuarto trimestre 2024.
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A) No Aplica B) No Aplica
7000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A) No Aplica B) No Aplica
TOTAL URG (15)	332,186,668.00	418,974,247.53	418,974,247.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	253,503,337.82	(163,819,743.66)	(1,651,166.05)	

[Firma manuscrita]



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2024

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN	
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01	01	02	GOBIERNO LEGISLACIÓN FISCALIZACIÓN	332,186,668.00	418,974,247.53	418,974,247.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	253,503,337.82	(163,819,743.66)	(165,470,909.71)
TOTAL URG (13)				332,186,668.00	418,974,247.53	418,974,247.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	253,503,337.82	(163,819,743.66)	(165,470,909.71)



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:				18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Período:				ENERO - SEPTIEMBRE 2024	
FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	1	2	R003	MINISTRACIÓN PARA ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO	ACCIÓN PERMANENTE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADA (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
959	480	480	100.0	332,186,668.00	418,974,247.53	418,974,247.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	253,503,337.82	60.9	164.2

Objetivo:(17)

Conforme a la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual tiene como propósito identificar el gasto público que se orienta a cubrir los servicios gubernamentales brindados a la población, la actividad institucional y sustantiva de la ASCM le corresponde su programación en la Finalidad 1 (Gobierno), Función 1.1 (Legislación), Subfunción 1.1.2 (Fiscalización).

Acciones Realizadas:(18)

Con los recursos previstos, esta Entidad de Fiscalización, toma las acciones necesarias y oportunas que focalicen y efficienten el ejercicio de los recursos para el logro de sus objetivos y para dar continuidad a las actividades institucionales y sustantivas de la ASCM, mediante la elaboración de los documentos que se indican a continuación:

Programa Anual de Trabajo (PAT).

Informe Trimestral de Avance y Resultado del Programa Anual de Trabajo (IARPAT).

Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2022.

Informes Individuales de Auditoría (IIA).

Primer Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2023.

Programa de Atención y Seguimiento de Recomendaciones (PASR).

Informe sobre la Situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas.

Segundo Informe Parcial de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2023.

Programa General de Auditoría (PGA).

Informe de Avance Trimestral del Programa General de Auditoría.

Informe de Avance sobre el Seguimiento de las Recomendaciones.

Informes de Gestión anual y trimestral.

Informes Presupuestales, Contables y Financieros.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

METAS ORIGINALES: Se integra por 715 acciones y un estimado de 244 auditorías correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México de 2023 que formara parte del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023. Mediante oficio ASCM/0205/24 de fecha 22 de mayo de 2024, se envió a la CRCVASCAM el Programa General de Auditoría (PGA) correspondiente a la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2023 que está integrado por 202 auditorías que se aplicarán a la totalidad de los sujetos de fiscalización que recibieron recursos públicos durante 2023.

METAS PROGRAMADAS: Para el periodo enero-septiembre de 2024, se programaron 480 acciones y durante los meses de enero y febrero de 2024, se aprobaron 96 Informes Individuales de Auditoría (IIA) que sumados a los 11 IIA que fueron aprobados durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 dan un total de 107 IIA, los cuales integraron el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2022, el cual fue enviado a la CRCVASCAM el 20 de febrero de 2024.

ALCANZADA: Para el periodo enero-septiembre de 2024, se alcanzaron 480 acciones y la aprobación de 98 Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2022, los cuales integraron el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio 2022 y fue entregado a la CRCVASCAM el 20 de febrero de 2024.

Al tercer trimestre del 2024, las 202 auditorías que integran el Programa General de Auditoría de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2023 se encuentran en la siguiente situación: 1 auditoría programada para iniciar en fecha posterior, 79 auditorías en fase de planeación, 41 auditorías en fase de ejecución y 81 auditorías en fase de elaboración de informes.

NOTA: En virtud de que la única Actividad Institucional de esta ASCM es la fiscalización, no es posible separar la proporción de las mismas.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

APORTACIONES, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

FONDO 25Y343 ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE-2024-LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL.

Unidad Responsable de Gasto:

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - SEPTIEMBRE 2024

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FISICO			AVANCE FISICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
01	01	02	R003	MINISTRACIÓN PARA ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO	PERSONAL	-	5	5		100	-	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00		100.0		100.0
TOTAL URG (21)					-	-	5	5	-	100.00	-	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00		100.0		100.0

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE REALICEN UNA GESTIÓN SISTEMÁTICA DE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y RESPUESTA DE LAS EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).

[illegible]

NO APLICA

M.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

18 L8 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - SEPTIEMBRE 2024

Programa Presupuestario:

R053 - MINISTRACIÓN PARA ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSION A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
NO APLICA												

[Firma manuscrita]



ENERO - SEPTIEMBRE 2024

[illegible]

NO APLICA

X M.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2024

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
TOTAL URG (9)					

X M.

CUIDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

ENERO - SEPTIEMBRE 2024

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

3)

Fecha de su constitución:

4)

Fideicomitente:

5)

Fideicomisario:

6)

Fiduciario:

7)

Objeto de su constitución:

8)

Modificaciones al objeto de su constitución:

9)

Objeto actual:

10)

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre
Anterior: (11)

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el
Trimestre de Referencia: (12)

Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)

Pasivo: (15)

Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)

Destino del Gasto: (18)

Monto Ejercido (19)



Unidad Responsable de Gasto:

18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

ENERO - SEPTIEMBRE 2024

FI (3)	F (4)	AÑO (5)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8)	DESTINO DEL GASTO (9)
			REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		
NO APLICA						
TOTAL URG (10)						

NO APLICA

X M.



ENERO - SEPTIEMBRE 2024

[illegible]

NO APLICA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2024

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	380,599,961.00	392,382,887.23	La variación corresponde a la ministración de recursos autorizados por la Secretaría de Administración y Finanzas para atender la resolución del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor del sindicato de trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como para mitigar el déficit presupuestal de origen con el que cuenta este ente de fiscalización superior en el capítulo 1000 correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Así como, por ampliación de rendimientos financieros de recursos de participaciones.
2000	2,557,878.00	2,809,110.27	La variación corresponde principalmente a recursos provenientes de la depuración de saldos registrados en la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios.
3000	28,938,691.00	23,236,250.17	La variación corresponde a la ministración de recursos federales para la atención a lo establecido en el Convenio de colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, y por la otra, el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas y la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para fortalecer a las Entidades Fiscalizadoras Locales para realizar una Gestión Sistemática de la Información, Documentación y Respuesta de las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Así como, por ampliaciones de rendimientos financieros de recursos fiscales y por la depuración de saldos registrados en la cuenta de "Otros Ingresos y Beneficios"
5000	423,470.00	3,121,652.29	La variación corresponde principalmente a recursos provenientes de la depuración de saldos registrados en la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios.
TOTAL URG (7)	412,520,000.00	421,549,899.96	

[Firma manuscrita]



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:	18 L0 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - SEPTIEMBRE 2024

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{*/} (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
	NO APLICA		
TOTAL URG (11)			

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-SEPTIEMBRE 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

R-RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

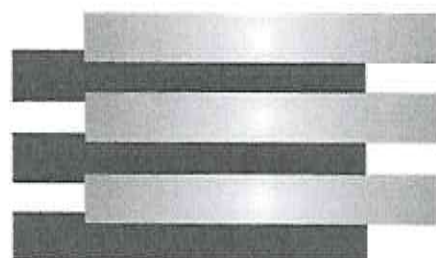
Unidad Responsable de Gasto:		18 LO 00 AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Período:		ENERO - SEPTIEMBRE 2024		
CAPÍTULO (3)	CONCEPTO (4)	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD (LATRPERCDMX)		
		ORIGEN (5)	MONTO (6)	DESTINO DE LOS RECURSOS (7)
2000	2600	Los vales de gasolina que se otorgaron para cubrir los gastos de combustible para los vehículos oficiales propiedad de la Auditoría Superior, se sujetaron a las necesidades básicas del servicio, procurando siempre el funcionamiento y operación de los mismos.	26,982.20	Los recursos provenientes de la racionalización del gasto generados como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal, fueron destinados principalmente a solventar y/o sufragar el déficit presupuestal de origen de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales"
3000	3100	Se implementaron medidas de ahorro de energía eléctrica mediante verificaciones periódicas a las instalaciones eléctricas y contribuyendo al uso adecuado en los horarios laborales así como la revisión de la fontanería para evitar averías y fugas de agua en la ASCM.	644,892.00	
3000	3300	Referente al Servicio de Fotocopiado se implementaron 2 medidas principales de austeridad: 1.- Se llevó a cabo la contratación del servicio de manera consolidada ante la Unidad Administrativa Consolidadora de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a fin de conseguir mejores condiciones en cuanto precio, calidad y oportunidad en el servicio de fotocopiado. 2.- Se implementaron medidas para restringir el uso de fotocopiado a lo mínimo indispensable, procurando siempre el uso de la digitalización, correo electrónico, dispositivos de almacenamiento e impresión a doble cara de uso oficial exclusivamente, que apoyen en la reducción de fotocopias y a un mejor control y acceso a la información de la ASCM.	302,718.41	
3000	3700	Se ejercieron recursos en materia de viáticos y pasajes a lo mínimo indispensable.	22,282.85	
3000	3800	Se restringió a la mínima indispensable, las reuniones de trabajo, los congresos y convenciones.	35,000.00	

Elaboró:

Lic. Martha Angélica Hernández Luna
Directora de Recursos Financieros

Autorizó:

Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

**ESTADOS FINANCIEROS
Y NOTAS
ENERO – SEPTIEMBRE 2024**

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2024 2023

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

Impuestos
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Contribuciones de Mejoras
Derechos
Productos
Aprovechamientos
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

0
0
0
0
0
0
0

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

421,549,900 316,333,334

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones

83,339,555 90,000,000

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

338,210,345 226,333,334

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros
Incremento por Variación de Inventarios
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia
Disminución del Exceso de Provisiones
Otros Ingresos y Beneficios Varios

8,208,399 6,786,480
7,797,927 6,638,942
0 0
0 0
171,796 85,427
238,676 62,111

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

429,758,299 323,119,814

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Servicios Personales
Materiales y Suministros
Servicios Generales

254,472,391 246,407,274
233,134,032 228,984,205
2,469,954 1,002,566
18,868,405 15,520,503

TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
Transferencias al Resto del Sector Público
Subsidios y Subvenciones
Ayudas Sociales
Pensiones y Jubilaciones
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Transferencias a la Seguridad Social
Donativos
Transferencias al Exterior

0
0
0
0
0
0
0
0
0

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Participaciones
Aportaciones
Convenios

0
0
0
0

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Intereses de la Deuda Pública
Comisiones de la Deuda Pública
Gastos de la Deuda Pública
Coste por Coberturas
Apoyos Financieros

0
0
0
0
0

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones
Provisiones
Disminución de Inventarios
Otros Gastos

2,657,813 829,739
2,656,907 829,739
0 0
0 0
906 0

INVERSIÓN PÚBLICA

Inversión Pública no Capitalizable

0
0

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

257,130,204 247,237,013

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)

172,628,095 75,882,801

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LOPEZ SANCHEZ

UC MARTHA ANGELICA HERNANDEZ LUNA

MTRA. MARIBEL VELAZQUEZ EUTIQUEO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 5, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

	2024	2023		2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	191,572,658	99,398,322	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,143,375	10,967,939
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	38,383	21,132	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	3,983,383	2,182,574
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	191,611,041	99,419,454	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	11,126,764	13,150,513
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	133,013,106	117,419,674	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	73,926,022	72,881,083	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	798,667	457,194	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admón. a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(70,248,685)	(69,913,804)	Provisiones a Largo Plazo	5,881,388	9,563,332
Activos Diferidos	0	0	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	5,881,388	9,563,332
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0			
Otros Activos No Circulantes	0	0	TOTAL DEL PASIVO	17,008,152	22,713,845
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
				137,260,384	121,666,953
			Aportaciones	121,666,953	121,666,953
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,593,431	0
			HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
				174,831,615	75,882,801
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	172,628,095	75,882,801
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,203,520	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBL. / PATRIM.	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	137,489,110	120,844,145	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	312,091,999	197,549,754
TOTAL DEL ACTIVO	329,100,151	220,263,599	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	329,100,151	220,263,599

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

MTA. MARIELVELA GUEZ EUTIQUEO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Hacienda, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIM. CONTRIBUIDO	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DE EJ. ANTERIORES	HDA. PUB/PATRIM. GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIM.	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	121,666,953				121,666,953
Aportaciones	121,666,953				121,666,953
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023			75,882,801		75,882,801
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		0	75,882,801		75,882,801
Resultados de Ejercicio Anteriores		0			0
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	121,666,953	0	75,882,801	0	197,549,754
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	15,593,431				15,593,431
Aportaciones					0
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	15,593,431				15,593,431
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024		2,203,520	96,745,294		98,948,814
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			172,628,095		172,628,095
Resultados de Ejercicio Anteriores		2,203,520	(75,882,801)		(73,679,281)
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	137,260,384	2,203,520	172,628,095	0	312,091,999

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

CD. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

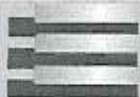
LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTIQUIO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



CONCEPTO	ORIGEN 2024	APLICACIÓN 2024
ACTIVO	334,879	109,171,431
ACTIVO CIRCULANTE		92,191,587
Efectivo y Equivalentes	0	92,174,336
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	17,251
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	334,879	16,979,844
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	15,593,432
Bienes Muebles	0	1,044,939
Activos Intangibles	0	341,473
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	334,879	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0
PASIVO	1,800,815	7,506,509
PASIVO CIRCULANTE	1,800,815	3,824,565
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	3,824,565
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	1,800,815	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
PASIVO NO CIRCULANTE	0	3,681,944
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	3,681,944
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	114,542,245	
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,593,431	
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	15,593,431	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	98,948,814	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	96,745,294	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,203,520	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	116,677,939	116,677,940

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

MTRA. MARIBEL DELÁZQUEZ EUTÍQUIO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 11, 114 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo



ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	429,758,299	323,119,814
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamiento	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	83,339,555	90,000,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	338,210,345	226,333,334
Otros Orígenes de Operación	8,208,399	6,786,480
APLICACIÓN	257,130,204	247,237,013
Servicios Personales	233,134,032	228,984,205
Materiales y Suministros	2,469,954	1,902,566
Servicios Generales	18,868,405	15,520,503
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,657,813	829,739
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	172,628,095	75,882,801
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	2,538,399	914,070
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	334,879	1,851,970
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	2,203,520	(937,900)
APLICACIÓN	1,386,412	245,162
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	1,044,939	245,162
Otras Aplicaciones de Inversión	341,473	0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	1,151,987	668,908
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	(1,898,380)	3,551,169
Endeudamiento Neto	1,800,815	0
Interno	1,800,815	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	(3,699,195)	3,551,169
APLICACIÓN	79,707,366	64,858,618
Servicios de la Deuda	3,824,565	(2,678,518)
Interno	3,824,565	(2,678,518)
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	75,882,801	67,537,136
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(81,605,746)	(61,307,449)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	92,174,336	15,244,260
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	99,398,322	84,154,062
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	191,572,658	99,398,322

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL

JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. DULCE EMMALÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ TQUIO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia y Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL SEPTIEMBRE DE 2023	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL SEPTIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	220,263,599	8,590,516,890	8,481,680,338	329,100,151	108,836,552
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>	99,419,454	8,567,772,663	8,475,581,076	191,611,041	92,191,587
Efectivo y Equivalentes	99,398,322	8,566,706,526	8,474,532,190	191,572,658	92,174,336
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21,132	1,066,137	1,048,886	38,383	17,251
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>	120,844,145	22,744,227	6,099,262	137,489,110	16,644,965
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Der. a Recibir Efect. o Equiv. a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inm., Infraestructura y Construc. en Proceso	117,419,674	15,593,432	0	133,013,106	15593432
Bienes Muebles	72,881,083	3,326,888	2,281,949	73,926,022	1,044,939
Activos Intangibles	457,194	1,755,307	1,413,834	798,667	341,473
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(69,913,806)	2,068,600	2,403,479	(70,248,685)	(334,879)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estim. por Pérdida o Det. de Act. No Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos No Circulantes	0	0	0	0	0

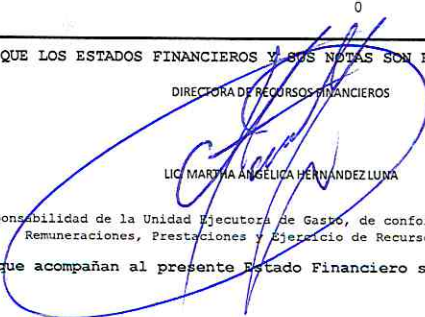
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD



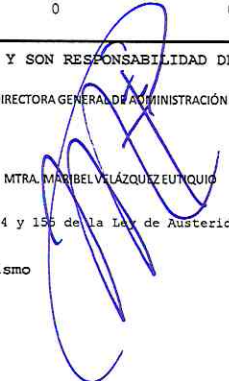
C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTQUIO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA	INSTITUCIÓN O	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
	DE CONTRATACIÓN	O PAÍS ACREEDOR	DEL PERIODO	DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO			0	0
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA			0	0
Instituciones del Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
DEUDA EXTERNA			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
SUBTOTAL DE DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO			0	0
TOTAL DE OTROS PASIVOS			22,713,845	17,008,152
TOTAL DE DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS			22,713,845	17,008,152

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD



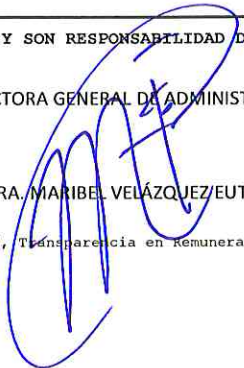
C.P. DULCE EMMA LÓPEZ SÁNCHEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ/EUTIQUIO

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

EF-07

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas notas presentan de manera cualitativa los principales aspectos económicos-financieros al cierre del presente mes, por lo que se destaca de manera ejecutiva los aspectos referentes al panorama económico y financiero, autorización e historia, organización y objeto social, entre otros.

Lo anterior a través de la presentación de los Estados Financieros, los cuales proveen de información financiera a los ciudadanos, al Congreso de la Ciudad de México y a los servidores públicos usuarios de la misma.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

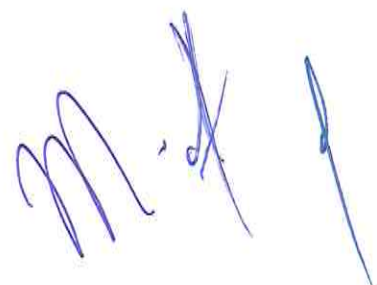
a) Fecha de creación del ente público.

De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la entonces denominada Asamblea de Representantes después Asamblea Legislativa y actualmente Congreso de la Ciudad, contaría con un órgano técnico denominado Contaduría Mayor de Hacienda, el cual regiría por su propia Ley Orgánica y por su Reglamento Interior; en este contexto la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal inició labores como órgano autónomo en el ejercicio de 1996.

b) Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de mayo de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio del mismo año, la cual ha tenido diversas modificaciones desde su publicación, hasta su abrogación, lo anterior de conformidad con el artículo Sexto transitorio de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México misma que fue publicada el 9 de julio de 2014.

Concatenado con lo anterior el artículo quinto transitorio de la citada Ley señala que *“Los recursos materiales y humanos que conforman el patrimonio y estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin más trámite o formalidad pasaran a formar parte del Patrimonio y estructura de la Auditoría Superior de la Ciudad de México”*.



Por su parte, por Acuerdo de fecha 10 de junio del 2014 difundido en el interior de la ASCM, por el que se emiten diversas disposiciones para la aplicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se señaló que *“Los recursos Financieros de la Contaduría correrán la misma suerte a los recursos señalados en el ARTICULO QUINTO transitorio de la Ley de Fiscalización de la Ciudad de México”*.

Derivado de lo anterior, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cambió de nombre a Auditoría Superior de la Ciudad de México; destaca que en el proceso de cambio de nombre el Sistema de Administración Tributaria no modificó el Registro Federal de Contribuyentes.

2. Panorama Económico y Financiero

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibe:

- a) Ministración de recursos recibidos a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2024, así como ampliaciones conforme a la capacidad financiera de la Ciudad de México.
- b) Ingresos diversos por concepto de rendimientos financieros y recuperaciones varias, entre otras.

Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de actividades y los gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, operó durante septiembre bajo una economía con un aumento en la inflación mensual del 0.09% y anual del 4.66% (INEGI); así como una volatilidad cambiaria respecto del dólar con un inicio en septiembre de \$ 19.7944 pesos por dólar y un cierre de mes en \$ 19.6921 pesos por dólar (BANCO DE MÉXICO).

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

La Auditoría Superior es la Entidad de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, a través de la cual el Congreso de la Ciudad de México tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto público del Gobierno de la Ciudad de México, así como su evaluación.

- b) Principal actividad.



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, la revisión de la Cuenta Pública es facultad del Congreso de la Ciudad de México, misma que se ejerce a través de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en los artículos 122, Apartado A, Base Segunda, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

De acuerdo con el artículo 8, fracciones I, II, V, VII, XXII, XXIV y XXV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, entre las principales atribuciones que tiene la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes:

- I) *Revisar la cuenta pública;*
- II) *Verificar si, una vez que ha sido presentada la Cuenta Pública, los sujetos de fiscalización:*
 - a) *Realizaron sus operaciones, en lo general y en lo particular, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México, al Código, a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Partidos Políticos; de Asociaciones Público Privadas, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las correspondientes a obras públicas y adquisiciones de la Ciudad de México; si cumplieron con las disposiciones que regulan su actuar y funcionamiento y demás ordenamientos aplicables en la materia;*
 - b) *Ejercieron correcta y estrictamente su presupuesto y recursos conforme a las funciones y subfunciones aprobadas, y con la periodicidad y formas establecidas legal y normativamente; y*
 - c) *Ajustaron y ejecutaron los programas de inversión en los términos y montos aprobados y de conformidad con sus partidas.*
- V) *Conocer, evaluar y en su caso formular recomendaciones sobre los sistemas, métodos y procedimientos de contabilidad, congruentes con las normas de auditoría; de registro contable de los libros y documentos, justificativos o comprobatorios, del ingreso y del gasto público; así como de los registros programáticos y de presupuesto;*
- VII) *Evaluar la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el alcance de los objetivos y metas de los programas, así como para satisfacer los objetivos a los que estén destinados los recursos públicos;*
- XXII) *Interpretar esta Ley para efectos administrativos, y aclarar y resolver las consultas sobre la aplicación del Reglamento;*
- XXIV) *Llevar a cabo, en forma adicional a su programa anual de trabajo, la práctica de visitas, inspecciones, evaluaciones, revisiones y auditorías especiales a los sujetos de fiscalización comprendidos en la Cuenta Pública en revisión, cuando así lo solicite el Pleno del Congreso, en términos de la ley y exista causa justificada, viabilidad técnica y capacidad instalada para su atención; para tal efecto, el Congreso implementará acciones para dotar a la Auditoría Superior de los Recursos presupuestales adicionales que se requieran mediante la autorización de ampliaciones liquidas al presupuesto autorizado a la Auditoría Superior; y*



XXV) *Vigilar que los sujetos de fiscalización, atiendan las observaciones y solventen las recomendaciones que se les formulen. Para lo cual llevará a cabo acciones para dar seguimiento puntual sobre las recomendaciones emitidas e informará a la Comisión sobre el avance de las acciones, así como de la atención de las recomendaciones; para ello elaborará el Programa de Atención a Recomendaciones correspondiente.*

c) Ejercicio fiscal.

Los ejercicios fiscales de esta entidad corresponden a un ejercicio regular (enero-diciembre), no obstante, el periodo que se reporta es acumulativo y comprende en este caso del 1 de enero al último día natural del mes en cuestión.

d) Régimen jurídico.

La Auditoría Superior en el desempeño de sus atribuciones tiene el carácter de autoridad administrativa, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, determinaciones y resoluciones; de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y su Reglamento Interior.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, cumple en tiempo y forma con el pago de contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos locales y federales correspondientes, mismos que permiten mantener una armonía con los entes propios de administración y recaudación.

f) Estructura organizacional básica.

La Auditoría Superior tiene la siguiente estructura:

1) La persona titular de la Auditoría Superior es la máxima autoridad y durará en el encargo siete años, el cual podrá ser ratificado, por una sola ocasión, para un periodo adicional; y será inamovible durante el periodo para el cual fue designado, salvo las causas previstas en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México y las consideradas en la Ley en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos; y

2) Las Unidades Administrativas que la persona titular de la Auditoría Superior determine en el Reglamento Interior o por Acuerdo.

La persona titular de la Auditoría Superior será auxiliada en sus funciones por Directores Generales, Coordinadores, Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Auditores, y demás trabajadores o personas contratadas por honorarios que se requieran, lo anterior de manera enunciativa y no limitativa, para el desempeño de las facultades y atribuciones a cargo de la persona titular de la Auditoría Superior, que mediante el Reglamento Interior y Acuerdos respectivo determine conforme al presupuesto autorizado.

3) Un Contralor General

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se mantiene en todo momento la consideración de los documentos legales normativos bajo los cuales se llevan a cabo los registros y bases para la elaboración de los estados financieros, tal es el caso entre otros de:

Ley General de Contabilidad Gubernamental. El 31 de diciembre de 2008, fue publicada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Las Normas Contables y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la generación de información financiera que aplicarán los Entes Públicos.

El CONAC es el órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México, registra en la contabilidad sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.



La parte presupuestaria se crea inicialmente con el monto del presupuesto autorizado modificándose durante el ejercicio con las ampliaciones y reducciones líquidas o compensadas autorizadas.

Al realizar el ejercicio del presupuesto se hacen las aplicaciones en las cuentas específicas establecidas para ello.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

De conformidad con el CONAC, los fundamentos esenciales que configuran el sistema de información contable, teniendo influencia en todas sus fases y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones y la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la Contabilidad Gubernamental son los que delimitan a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y asumen su continuidad, tal es el caso de: Sustancia Económica, Ente Público y Existencia Permanente; así mismo, los que establecen los requisitos del sistema, como son, la aplicación del Periodo Contable, Revelación Suficiente, Integración de la Información, el que establece el vínculo de la información financiera presupuestaria propiamente dicho: el postulado de Control Presupuestario y por último aquellos que fijan las bases para el reconocimiento contable de las operaciones y eventos como lo son, el Devengo Contable, la Valuación, la Dualidad Económica y la Consistencia, mismos que en su conjunto permiten la existencia de registros homogéneos, comparables con uniformidad técnica, que permite realizar con eficacia la actividad esencial de la ASCM.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

La referencia a leyes supletorias no es la práctica común de esta entidad ya que la supletoriedad en la legislación es una cuestión de aplicación para dar debida coherencia al sistema jurídico. El mecanismo de supletoriedad se observa generalmente de leyes de contenido especializados con relación a leyes de contenido general. Aunado a lo anterior, esta Auditoría Superior de la Ciudad de México ha observado lo establecido en la legislación vigente y aplicable a esta institución en materia administrativa, laboral y fiscal, así como en las materias técnicas vinculadas.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

No aplica.



5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

La contabilidad es registrada sobre la base de costos históricos originales; consecuentemente, los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

La parte presupuestaria se apertura con el monto del presupuesto autorizado, modificándose durante el ejercicio a través de las ampliaciones y reducciones líquidas o bien afectaciones compensadas. Durante el ejercicio del presupuesto se afectan las cuentas específicas establecidas para ello.

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición más el impuesto al valor agregado y constituyen el patrimonio total del organismo. A partir del mes de julio de 2014, se registra la depreciación de los bienes muebles.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

No aplica.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

En junio de 2024, se realizó la actualización del Plan de Financiamiento del Pasivo Laboral Contingente, en donde señala que el valor presente de los Beneficios totales de la Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de cargo y Relevé Institucional (Indemnizaciones), asciende a 143'077,608, proyección que considera la obligación total de todos los trabajadores, así mismo para la Reserva para Liquidación de Laudos futuros la proyección es por un importe de 135'337.142 y del Pasivo Laboral cierto de las Demandas Laborales al cierre del ejercicio 2023 se considera un importe de 130'760,524.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 3'983,389 pesos representa la "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo", para cubrir el pago de los Laudos por las sentencias en firme en contra de esta Auditoría, provenientes de los recursos de las Reservas de Pasivo Contingente.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El importe de 5'881,388 pesos, representa el pasivo contingente constituido para hacer frente tanto para el pago de percepciones extraordinarias por separación de cargo, así como para laudos futuros de ex servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante este periodo se emitieron los "Criterios de Depuración y Cancelación de saldos Contables" que se realizó a través de la "Conciliación de pasivos de saldos de cuentas por pagar" con la Dirección de Recursos Financieros y la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de tener Estados Financieros Confiables y Comprensibles.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Durante este periodo no hubo reclasificaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

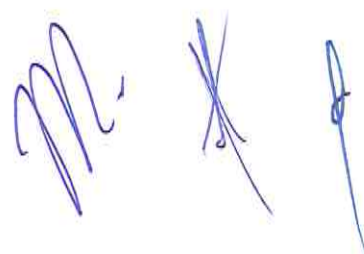
Conforme la "Cedula de Depuración y/o Cancelación de Saldos" remitida en el oficio ASCM/DGA/DRF/0325/24, en el periodo se realizó la depuración de cuentas por pagar mediante las pólizas Dr. 19, 20 y 21, con la finalidad, y que, en todo momento, se observe la buena administración de los recursos públicos con base en criterios los de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control y rendición de cuentas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.



b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo

Se muestra la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Esta Auditoría Superior de la Ciudad de México reconoce y registra la depreciación de los activos fijos de bienes muebles aplicando de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, conforme lo establecido en las "Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio", los cuales se muestran a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%



TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

Los activos intangibles adquiridos se amortizan con base en las especificaciones técnicas otorgadas por la entonces Dirección de Servicios de Informática, ahora Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones, así como por el criterio emitido por la Dirección General de Administración emitido el 25 de septiembre de 2023 de la siguiente manera:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN ANUAL
Software	8	12.50%
	4	25.00%
	1	100.00%

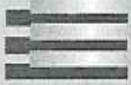
A partir del mes de agosto de 2024, se reconoce y registra la depreciación del Inmueble denominado “Edificio Sede”, toda vez que mediante el oficio ASCM/DGA/674/24, se remitió copia certificada del Instrumento Notarial (Escritura Pública) número 92,252 de fecha 19 de julio 2024, en donde se hizo constar el contrato de donación que celebraron por un parte, como donante, la Ciudad de México y por otra, como donataria la Auditoría Superior de la Ciudad de México, respecto al Inmueble ubicado en Avenida 20 de noviembre, número 700, Col. Huichapan, Demarcación Territorial Xochimilco, con la finalidad de actualizar el registro contable conforme a lo establecido en dicho instrumento notarial.

Por lo anterior, la depreciación del Inmueble denominado “Edificio Sede” se aplicó de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, conforme lo establecido en las “Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio”, el cual se muestra a continuación:

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificios No Habitacionales	30	3.3%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

No aplica.



c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

No aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No aplica.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.



No aplica.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se informa:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

No aplica.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

No aplica.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

No aplica.

12. Proceso de Mejora

Se informa de:

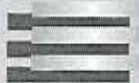
a) Principales Políticas de control interno.

El control interno de la Auditoría es un proceso integral, diseñado para dar seguridad al manejo de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros y con ello cumplir con las atribuciones conferidas por la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, el mismo se fortalece entre otros con los siguientes ordenamientos:

CLAVE	DOCUMENTO
AMS/GT-01	Manual de Contabilidad
AMS/LI-01	Lineamientos para el Manejo y Control de los Fondos Revolventes
DGA/LI-02	Lineamientos para la Realización de Adecuaciones Presupuestarias
AMS/LI-03	Lineamientos para la Recepción, Almacenaje y Distribución de Bienes Inventariables y de Consumo
AMS/LI-04	Lineamientos para el Pago de Bienes y Servicios
AMS/LI-06	Lineamientos para la Asignación, Manejo, Uso y Salvaguarda de Bienes Inventariables
AMS/LI-07	Lineamientos para la Baja y Destino Final de Bienes Inventariables
AMS/LI-08	Lineamientos para el Pago de Remuneraciones
DGA/LI-01	Lineamientos de Operación e Información Presupuestal
AMS/LI-24	Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades y Rendimientos Financieros
AMS/ORG-01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración y Sistemas
DGA/ORG-01	Manual de Organización de la Dirección General de Administración
AMS/PA-08	Manual de Procedimientos de Viáticos y Pasajes
AMS/PO-01	Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la ASCM

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, efectuó la actualización el Manual de Organización de la Dirección General de Administración.

Así mismo durante este ejercicio, se han emitido y aplicado diversos criterios necesarios estructurados sobre la base de principios técnicos destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, los eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación financiera y patrimonial de esta Auditoría Superior, con la finalidad de lograr una adecuada armonización y facilitar



el registro de los activos, pasivos, ingresos y gasto y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la presentación de la información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna y confiable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

No aplica.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No aplica.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Esta Auditoría Superior, con la finalidad de seguir mejorando y garantizar la armonización de las operaciones presupuestarias y contables, ha llevado a cabo, las correspondientes pruebas de registro en el Sistema SAACG.NET en paralelo con las operaciones del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la ASCM en sus módulos contable y presupuestal, hasta su total liberación y puesta en marcha.

15. Partes Relacionadas

Se informa que, al cierre del presente mes, no existen partes relacionadas que pudieran influir de manera significativa sobre la toma de decisiones financieras u operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Los Ingresos y Otros Beneficios al cierre del presente mes son los siguientes:

Ingresos de Gestión

No Aplica

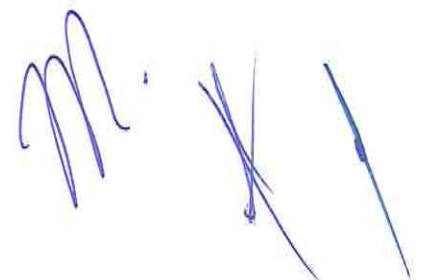
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

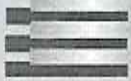
Al cierre del presente mes, el saldo de la cuenta de ingresos se integra por las Ministraciones recibidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con base en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2024, por ingresos Fiscales y de Participaciones de acuerdo con el calendario de ministraciones establecido.

Así mismo, en abril de 2024, se celebró un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para fortalecer a esta Auditoría Superior en materia de la Armonización Contable, transfiriendo recursos a la cuenta de Ingresos de Convenios, la Provisión para la Armonización Contable "PEF 2024".

Otros Ingresos y beneficios

La integración de este rubro se genera principalmente por los Ingresos Financieros, como parte de las estrategias financieras para hacer frente a las obligaciones de la Auditoría Superior debido al déficit presupuestal de origen, así mismo se aplican las Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios.





El saldo de los Ingresos y Otros Beneficios al cierre del presente mes, se muestra a continuación:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
PARTICIPACIONES	82,504,000	90,000,000
AMPLIACIONES	385,555	0
PROVISION PARA LA ARMONIZACION CONTABLE "PEF 2024"	450,000	0
MINISTRACIONES	334,021,341	226,333,334
AMPLIACIONES	4,189,004	0
TOTAL, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	421,549,900	316,333,334
INGRESOS FINANCIEROS	7,797,927	6,638,942
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	171,796	85,427
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	238,676	62,111
TOTAL, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	8,208,399	6,786,480
TOTAL	429,758,299	323,119,814

Gastos y Otras Pérdidas:

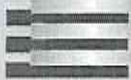
1. Los gastos de funcionamiento al cierre del presente mes, se clasifican como sigue:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES	233,134,032	228,984,205
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,469,954	1,902,566
SERVICIOS GENERALES	18,868,405	15,520,503
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0
TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	254,472,391	246,407,274
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,656,907	829,739
OTROS GASTOS	906	0
TOTAL, OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,657,813	829,739
TOTAL	257,130,204	247,237,013

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes



1. A continuación se presenta el saldo e integración de la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE		
	2024	2023	
ASIGNACIÓN FONDO REVOLVENTE	40,000	35,000	
TOTAL, EFECTIVO	40,000	35,000	
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 0103550802	102,201	670,043	
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. 0415365736	5,302	5,306	
BBVA MEXICO, S.A. 0453082148	0	0	
BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. 1266381252	33,994	0	
TOTAL, BANCOS	141,497	675,349	
BANORTE S.A. (3550802)	180,623,673	86,000,000	
BANORTE S.A. (0503083579)	10,767,488	11,740,600	
BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. (50960644-5)	0	947,373	
TOTAL, INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	191,391,161	98,687,973	
TOTAL	191,572,658	99,398,322	

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

NO APLICA

3. El saldo de 38,383 pesos, se integra por las cuentas por cobrar a Deudores Diversos.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE		
	2024	2023	
SERVIDORES PUBLICOS	22,024	4,624	
OTROS	16,359	16,508	
TOTAL, DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	38,383	21,132	
TOTAL	38,383	21,132	

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.



En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

INVENTARIOS		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE JUNIO DE	
	2024	2023
NO APLICA		
TOTAL		

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

ALMACENES		
(CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE JUNIO DE	
	2024	2023
NO APLICA		
TOTAL		

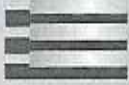
Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

NO APLICA

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

La Auditoría Superior de la Ciudad de México, no cuenta con Inversiones a Largo Plazo



INVERSIONES FINANCIERAS
(CIFRAS EN PESOS)

AL 30 DE JUNIO DE

INTEGRACIÓN

2024

2023

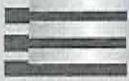
NO APLICA

TOTAL

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. En septiembre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Sede", de conformidad con la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 17 de septiembre de 2019, y al amparo de la donación publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de diciembre de 2013, mediante el "DECRETO POR EL CUAL SE DESINCORPORA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DEL DISTRITO FEDERAL, EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 700, COLONIA BARRIO SAN MARCOS, DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADO REGISTRALMENTE COMO LOTE DE TERRENO DENOMINADO "TIERRA NUEVA", UBICADO EN LOS LIMITES DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,508.65 METROS CUADRADOS PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A FAVOR DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL", la cual cumple con todos los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para su registro contable y por tanto, su incorporación en la contabilidad de la ASCM.

Así mismo, en octubre de 2019 se incrementa a la inversión en inmuebles, el importe del valor catastral del inmueble "Edificio Anexo", ubicado en Avenida México número 1515, colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050, Ciudad de México, de conformidad con el seguimiento de la opinión para el registro y manejo de inmuebles proporcionado por el despacho "Lozano y Cruz Contadores Públicos Asociados, S.C.", recibida el 9 de octubre de 2019, y al amparo del "Acta Administrativa de formalización de la asignación del inmueble" derivado del acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2005; además del plano manzanero con informe de datos catastrales y número oficial del inmueble, entre otros adicionales. De donde se desprende el señalamiento de manera puntual, la identificación de los elementos suficientes para reconocer como parte de los activos de esta Auditoría Superior, en virtud de que se cumple con los requerimientos establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como criterios establecidos por el CONAC, para su registro contable y por tanto, a su incorporación en la contabilidad de la ASCM, opinión basada en los siguientes ordenamientos que destacó el despacho en su informe de fecha 17 de septiembre de 2019 parte 3 "Conclusiones respecto del tratamiento contable por registro inicial de inmuebles":



“La fracción I, del título III, capítulo II del Artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y fracción III y V de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio del CONAC que a continuación se mencionan:

Fracción I, que establece los bienes inmuebles que los entes públicos registraran en su contabilidad, conforme a la normativa aplicable.

Fracción III, que establece las definiciones y elementos del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio.

Fracción V, que establece la forma de cuantificar el valor inicial y posterior del activo, pasivo y hacienda pública / patrimonio.”

Además, destacó el despacho en su informe que:

“Atendiendo a la sustancia económica; tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera, de conformidad con las reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) al que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción IV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”

Así mismo, en este ejercicio 2024, con el oficio SAF/SE/DGACyRC/0470/2024, el Titular de la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de cuentas y secretario técnico del Consejo de Armonización Contable de la CDMX, emitió su opinión referente a la consulta realizada por esta ASCM sobre el inmueble ubicado en Avenida México 1515, en materia administrativa y de contabilidad gubernamental y que desde el ámbito contable destaco lo siguiente:

“Opinión: Las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y sus reformas de fechas 2 de enero y 08 de agosto de 2013, estableciendo:

Regla III “Definición del Activo.

Elementos de la definición

- *Derivado de operaciones ocurridas en el pasado*
- *...*
- *...*
- *...*
- *...*

*La sustancia económica tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, **independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener, ya que su finalidad no es otra sino la de informar, no la de darle al ente público la propiedad, y mucho menos la propiedad jurídica del activo;** por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad, pueda reflejarse en el estado de situación financiera, ya que el ente público puede tener las siguientes situaciones:*

- a) *Haber invertido en el activo;*



- b) *Tener beneficios para sí del uso o explotación del activo;*
- c) *Controlar sus beneficios: e*
- d) *Identificar dichos beneficios”*

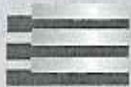
Derivado de lo anterior, en el ejercicio fiscal 2024 se continuaron realizando gestiones del “Edificio Anexo”, por lo que en agosto de 2024 a través del oficio ASCM/DGA/674/24, se remitió copia certificada del Instrumento Notarial (Escritura Pública) número 92,252 de fecha 19 de julio 2024, en donde se hizo constar el contrato de donación que celebraron por un parte, como donante, la Ciudad de México y por otra, como donataria la Auditoría Superior de la Ciudad de México, respecto al Inmueble ubicado en Avenida 20 de noviembre, número 700, Col. Huichapan, Demarcación Territorial Xochimilco, con la finalidad de actualizar el registro contable conforme a lo establecido en dicho instrumento notarial.

Con base en lo anterior, el valor catastral del bien Inmueble denominado “Edificio Sede” por 65.5 mdp, con el que se había registrado en 2019, aumentó por 15.5 mdp el registro contable, y en consecuencia, a partir de agosto de 2024, se reconoce y registra la depreciación del Inmueble denominado “Edificio Sede”, aplicando de manera consistente el porcentaje de depreciación y los años de vida útil, conforme lo establecido en las “Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

El “Edificio Anexo” quedando en los mismos términos sin actualización, ubicado en Avenida México 1515 (antes 6287), Colonia Barrio San Marcos, Alcaldía Xochimilco, se tendrá que verificar el estatus del inmueble ante la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario, de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, a fin de que exista certeza jurídica de la propiedad.

En relación a los bienes muebles e intangibles en el ejercicio 2023, de acuerdo al oficio ASCM/DGA/587/23 emitido por la Dirección General de Administración el día 25 de septiembre de 2023, se determinó el criterio Administrativo del Activo fijo, donde señala en sus numerales 3, 4 y 5 lo siguiente:

- “3. Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable*
- 4. En el caso de bienes muebles e intangibles que no cumplan con el valor estipulado en el numeral anterior, pero sean adquiridos en el capítulo 5000, podrá en un solo momento registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y aplicarse de manera inmediata en ese mismo momento su depreciación o amortización, según corresponda, para afectar el gasto contable, debiéndose identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable y sujeto a los controles inventariables que se tengan establecidos.*
- 5. Para los bienes intangibles cuya licencia tenga vigencia menor o igual a un año, adquiridos por el capítulo 5000, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y amortizarse durante los 12 meses de utilidad, dichos bienes estarán sujetos a los controles que se tengan establecidos para los bienes muebles”.*



AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE DE 2024

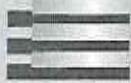
A continuación, se presentan los saldos de las cuentas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles al cierre del presente mes.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	52,740,918	51,668,135
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,835,810	1,640,930
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	35,936	417,089
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,931,140	5,931,140
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,382,218	13,223,789
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	0
TOTAL, BIENES MUEBLES	73,926,022	72,881,083
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	133,013,106	117,419,674
TOTAL, BIENES INMUEBLES	133,013,106	117,419,674
SOFTWARE	798,667	457,194
TOTAL, INTANGIBLES	798,667	457,194

El saldo de la depreciación y amortización del ejercicio y acumulada de los Bienes muebles e intangibles al cierre del presente mes, es el siguiente:

DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO Y ACUMULADA BIENES INMUEBLE, MUEBLES E INTAGINBLES (CIFRAS EN PESOS)				
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE			
	2024		2023	
	EJERCICIO	ACUMULADA	EJERCICIO	ACUMULADA
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-1,352,531	-48,934,368	-475,107	-49,286,263
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-62,897	-1,657,933	-6,322	-1,590,294
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	-35,935	-5,390	-416,489
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	-5,931,140	0	-5,931,140
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-265,429	-12,953,807	-286,696	-12,614,818
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE SOFTWARE	-525,215	-284,666	-56,223	-74,802
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	-450,836	-450,836	0	0
TOTAL, DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO Y ACUMULADA BIENES MUEBLES	-2,656,907	-70,248,685	-829,739	-69,913,806

A partir de julio de 2014 esta Auditoría Superior de la Ciudad de México llevó a cabo el reconocimiento y registro de la depreciación de los activos fijos de la Entidad, aplicando de manera consistente el mismo porcentaje de depreciación desde el inicio a la fecha, los años de vida útil y el porcentaje de



depreciación por cada tipo de activo, conforme lo establecido en las “Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio”, los cuales se muestran a continuación:

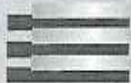
TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DEPRECIACIÓN
Muebles de Oficina y Estantería	10	10.00%
Muebles excepto de Oficina y Estantería	10	10.00%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.33%
Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10.00%
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.33%
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20.00%
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.00%
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20.00%
Otros Equipos de Transporte	5	20.00%
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10.00%
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	10	10.00%
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.	10	10.00%
Herramientas y Máquinas Herramienta.	10	10.00%
Otros Equipos	10	10.00%

9. Se informa sobre el rubro de activos intangibles lo siguiente:

ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)			
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
SOFTWARE	798,667	457,194	
TOTAL, ACTIVOS INTANGIBLES	798,667	457,194	

AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO Y ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)				
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE				
INTEGRACIÓN	2024		2023	
	EJERCICIO	ACUMULADA	EJERCICIO	ACUMULADA
AMORTIZACION ACUMULADA DE SOFTWARE	-525,215	-284,666	-56,223	-74,802
TOTAL, AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO Y ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-525,215	-284,666	-56,223	-74,802

De acuerdo con el Oficio ASCM/DGA/DSI/102/22 emitido por la entonces Dirección de Servicios de Informática, ahora Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones, el día 22 de



septiembre de 2022, determinó que los activos intangibles adquiridos en el mes de julio 2022, tienen una vida útil de 8 años, por lo tanto, se amortizan a una tasa del 12.50% anual.

Así mismo, y de acuerdo con el Oficio ASCM/DGA/DSI/127/22 emitido el 29 de septiembre de 2022 por la DSI, determinó que los activos intangibles adquiridos en el mes de septiembre 2022, tienen una vida útil de 4 años, por lo tanto, se amortizan a una tasa del 25% anual.

En el ejercicio 2023, fue emitido por la Dirección General de Administración el oficio ASCM/DGA/587/23 de fecha 25 de septiembre de 2023, en donde se determinó el criterio Administrativo del Activo fijo, y conforme al numeral 5, donde dice: *"Para los bienes intangibles cuya licencia tenga vigencia menor o igual a un año, adquiridos por el capítulo 5000, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo no circulante y amortizarse durante los 12 meses de utilidad, dichos bienes estarán sujetos a los controles que se tengan establecidos para los bienes muebles"*.

TIPO DE ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Software	8	12.50%
	4	25.00%
	1	100.00%

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

NO APLICA

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO APLICA

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al cierre del presente mes, el pasivo se desagrega por su vencimiento como sigue:

Pasivo Circulante

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes, el importe por pagar de 668,670 pesos, corresponde principalmente obligaciones derivadas de la relación laboral respectiva en su momento.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes, existe un saldo de 832,578 pesos por pagar a proveedores a corto plazo.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El importe registrado al cierre del presente mes en la cuenta de retenciones y contribuciones asciende a 5,642,126 pesos, de los cuales corresponden principalmente a las retenciones de impuesto sobre la renta, a las aportaciones a instituciones de seguridad social, al sistema de ahorro para el retiro e impuesto sobre nómina, las cuales serán pagadas de conformidad con los plazos establecidos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al cierre del presente mes, existe un saldo de 1 peso por pagar referente a este rubro.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)			
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE		
	2024	2023	
POR REMUNERACIONES AL PERSONAL	668,670	3,523,973	
OBLIGACIONES DERIVADOS DE UNA PRESTACION LABORAL	0	253,844	
DESCUENTOS POR SERVICIOS CONTRATADOS POR EL PERSONAL	0	4,633	
TOTAL, SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	668,670	3,782,450	
GNSY INGENIERIA S.A. DE C.V.	48,500	0	
TOTAL, PROVEEDORES DE BIENES (MENOS DE 90 DÍAS)	48,500	0	
MITSUBISHI ELECTRIC DE MEXICO S.A. DE C.V.	86,368	47,003	
J R INTERCONTROL S.A. DE C.V.	23,625	8,992	
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	225,191	0	
ISIDRO MOISES HERNANDEZ GARCIA	0	0	
RACSO PROYECTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	0	44,435	
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	399,504	116,403	
SEGUROS AZTECA DAÑOS, S.A. DE C.V.	0	10,833	
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	0	829,725	
MULTISERVICIOS Y EVENTOS, S.A. DE C.V.	0	208,799	
SISTEMAS INTEGRALES ALTECK, S.A.S. DE C.V.	0	181,888	
JUAN ANTONIO JIMENEZ GONZALEZ	9,100	0	
FRANCISCO JAVIER ALANIZ LOPEZ	11,000	0	
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	29,290	0	
TOTAL, PROVEEDORES DE SERVICIOS (MENOS DE 90 DÍAS)	784,078	1,448,078	
TOTAL, PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	832,578	1,448,078	
IMPUESTOS POR PAGAR	5,062,102	5,157,097	
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	580,024	580,314	
TOTAL, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	5,642,126	5,737,411	
TOTAL, OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (MENOS DE 90 DÍAS)	1	0	
TOTAL	7,143,375	10,967,939	

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO APLICA

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NO APLICA

Provisiones

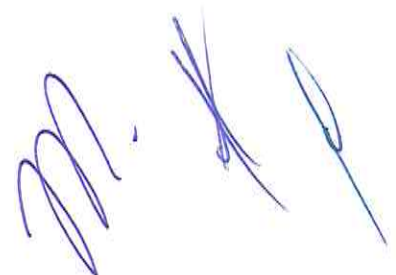
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo

De conformidad al Estudio de Valuación Actuarial emitido en abril 2022 por el Despacho contratado por esta Auditoría Superior y con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, Capítulo III Plan de Cuentas emitido por el CONAC, se reduce del pasivo contingente y se apertura la cuenta de "Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo" por los juicios en contra de esta Auditoría, por lo que, al cierre del presente mes, el saldo es de \$3'983,379.

Adicionalmente, se informa que dicha provisión podrá presentar aumentos y/o disminuciones debido a las sentencias en firme que se dicten y/o al pago de las mismas

PROVISIONES A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	3,983,389	2,182,574
TOTAL	3,983,389	2,182,574

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio ASCM/DGAJ/DSyC/018/24, informo que existen 30 expedientes vigentes sobre las demandas laborales en contra de esta Auditora Superior, por un total cuantificado de \$56'046,449, el cual representa el monto pretendido por los demandantes y un expediente por un juicio colectivo interpuesto por el Sindicato de Trabajadores de la ASCM, por 74'714,075.





Pasivo No Circulante

Provisiones a Largo plazo

El importe de 5'881,388 pesos representa el pasivo contingente al cierre del presente mes, cuya exactitud del valor de obligaciones a cargo de esta Auditoría Superior depende de un hecho futuro de pago de percepciones extraordinarias por separación de cargo estipuladas en las Condiciones Generales de Trabajo y pago de laudos.

De acuerdo con el Estudio Valuación Actuarial vigente, emitido en junio 2024, considera que la "Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional" y la "Reserva para Liquidación de Laudos", así como del pasivo laboral cierto de las "Demandas Laborales" actuarialmente son insuficientes para hacer frente a las obligaciones de pago por esta ASCM.

El Estudio de Valuación Actuarial vigente, sugiere que para el ejercicio 2024 se busque alcanzar un fondeo total de 32.7 millones de pesos para ambas reservas.

A continuación, se presenta el desglose:

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	5,382,164	9,080,966
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	499,224	482,366
TOTAL	5,881,388	9,563,332

Otros Pasivos

De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

NO APLICA

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Hacienda Pública / Patrimonio

Para el desarrollo eficiente de la actividad sustantiva de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se destinaron recursos para bienes inmuebles y para la adquisición de bienes muebles e intangibles, en ejercicios anteriores, por lo que el saldo al cierre del presente mes es de 121'666,953 pesos, representa



AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE DE 2024

el valor neto (altas menos bajas) del patrimonio propiedad de este Órgano Superior, el cual está registrado a valor histórico original, incluyendo el monto de los impuestos pagados por su adquisición.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,654,705	2,654,705
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL Y RECREATIVO	5,989	5,989
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1,150,784	1,150,784
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	117,419,674	117,419,674
SOFTWARE	435,801	435,801
TOTAL, APORTACIONES	121,666,953	121,666,953
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	15,593,431	0
TOTAL, ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	15,593,431	0
TOTAL	137,260,384	121,666,953

2. Al cierre del presente mes se han adquirido los siguientes bienes muebles e intangibles:

DETALLE DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES (CIFRAS EN PESOS)				
RUBRO	ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024		ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023	
	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO
Muebles de Oficina y Estantería	72,166	72,166	0	0
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	22,519	22,519	0	0
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	6,945	6,945	4,117	4,117
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	41,402	41,402	0	0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	0	0	0
Cámaras Fotográficas y de Video	0	0	0	0
Otro Mobiliario y Equipos Educativo y Recreativo	0	0	0	0
Equipo Médico y de Laboratorio	0	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre Destinados a Servidores Públicos y Servicios Administrativos	0	0	0	0
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	0	0	0	0
Equipos de Comunicación y Telecomunicaciones	0	0	0	0
TOTAL	143,032	143,032	4,117	4,117



AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE DE 2024

DETALLE DE ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES (CIFRAS EN PESOS)				
RUBRO	ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024		ENERO A SEPTIEMBRE DE 2023	
	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO	MONTO GLOBAL	IMPORTE DE PAGO DURANTE EL PERÍODO
Software	490,581	490,581	0	0
TOTAL	490,581	490,581	0	0

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	172,628,095	75,882,801
TOTAL	172,628,095	75,882,801

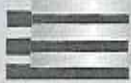
IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al cierre del presente mes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
Efectivo	40,000	35,000
Bancos – Tesorería	141,497	675,349
Bancos - Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	191,391,161	98,687,973
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	191,572,658	99,398,322

El saldo por 191'572,658 pesos, está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo, el saldo de recursos para ejercer en gasto corriente, así como por el Convenio de Colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el pasivo contingente el cual representa el 3.07%; mismo que se invierte

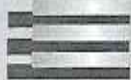


en instrumentos de bajo riesgo a tasas de mercado, esto acorde con la normatividad establecida para el efecto y en atención a la reciprocidad requerida por la institución bancaria.

2. El detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión respecto del apartado de aplicación durante el presente mes fueron las siguientes:

Al cierre del presente mes, el saldo de adquisiciones efectivamente pagadas es por 490,581 pesos, referente a la adquisición de activo intangible, como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
TERRENOS	0	0
VIVIENDAS	0	0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0	0
INFRAESTRUCTURA	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	0
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	143,032	4,117
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
ACTIVO INTANGIBLE	490,581	2,814
Total	633,613	6,931



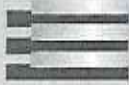
3. La Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), se presenta a continuación:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS EN PESOS)		
CONCEPTO	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	172,628,095	75,882,801
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan al Efectivo	2,656,908	829,739
Depreciación	2,131,693	773,516
Amortización	525,215	56,223
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en Cuentas por Cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	175,285,003	76,712,540

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
1. Total de Ingresos Presupuestarios	421,549,900
2. Más ingresos contables no presupuestarios	8,208,399
Ingresos Financieros	7,797,927
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	171,796
Otros ingresos y beneficios varios	238,676
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables	429,758,299



AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE DE 2024

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)	
CONCEPTO	2024
1. Total de Egresos (Presupuestarios)	255,154,504
2. Menos egresos presupuestarios no contables	682,113
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Suministros	0
Mobiliario y Equipo de Administración	143,032
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	48,500
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	490,581
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
Obra Pública en Bienes Propios	0
Acciones y Participaciones de Capital	0
Compra de Títulos y Valores	0
Concesión de Préstamos	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
Amortización de la Deuda Pública	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestarios	2,657,813
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,656,907
Provisiones	0
Disminución de Inventarios	0
Otros Gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministros (consumos)	0
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	906
4. Total de Gastos Contables	257,130,204



c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan en la Auditoría Superior de la Ciudad de México son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Las cuentas de orden contables al cierre del presente mes, se integran por 151,414 pesos, que corresponden a saldos por concepto de fondo de ahorro pendientes de pago.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (CIFRAS EN PESOS)	
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN	2024
DÉPOSITO DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	151,414
TOTAL VALORES EN CUSTODIA	151,414
APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO	-151,414
TOTAL CUSTODIA DE VALORES	-151,414
TOTAL	0

Las cuentas de orden presupuestarias de ingreso al cierre del presente mes, se integran de la siguiente manera:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS EN PESOS)	
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
INTEGRACIÓN	2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	429,758,299
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-429,758,299
TOTAL	-429,758,299

Las cuentas de orden presupuestarias de egresos al cierre del presente mes, se integran de la siguiente manera:



AUDITORIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE DE 2024

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS (CIFRAS EN PESOS)	
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-332,186,668
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-86,787,580
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	163,819,744
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	1,651,166
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	253,503,338
TOTAL	255,154,504



Dulce Emma López Sánchez
Jefa de Unidad Departamental de
Contabilidad



Martha Angélica Hernández Luna
Directora de Recursos Financieros



Maribel Velázquez Eutiquio
Directora General de Administración

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



La Auditoría Superior reconoce en la contabilidad el pasivo contingente mediante la “Reserva para liquidación de laudos” y la “Reserva para percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional”, creadas con base en los Acuerdos emitidos por el entonces Auditor Superior en los ejercicios de 2007, 2008 y 2016, como medio para disponer de los recursos necesarios en el momento de que nazca la obligación a cargo de esta Auditoría Superior cuyo valor dependerá de un hecho futuro de pago.

Conforme al último Estudio Actuarial, se estima esencialmente el financiamiento de las obligaciones a través del método de fondeo de reservas u obligaciones. De esta manera las obligaciones determinadas, así como las estimadas, deben ser cubiertas por aportaciones anuales, de tal forma que se alcancen niveles adecuados de financiamiento.

Cabe destacar que al cierre del ejercicio presupuestal 2023, como resultado de la instrumentación de diversas acciones para racionalizar los gastos de operación, así como la generación de economías y la obtención de recursos propios, fue posible fondear la reserva; sin embargo, no se han alcanzado los fondeos anuales recomendados conforme al Estudio de Valuación Actuarial.

Así mismo, la implementación del método de fondeo vertido en los Estudios de Valuación Actuarial, se ha visto afectado a partir del ejercicio fiscal 2019, toda vez que el presupuesto autorizado a esta Entidad sufrió recortes presupuestales importantes en comparación a ejercicios anteriores, por lo que los importes fondeados a partir del cierre de 2019 al pasivo contingente se vieron disminuidos sustancialmente, lo cual produjo que no se alcance el nivel requerido.

Por lo anterior, la “Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de Cargo y Relevo Institucional”, a partir del segundo trimestre de 2021, comenzó a mostrar un saldo presente insolvente para garantizar el pago por las percepciones extraordinarias por separación de cargo y relevo institucional de ex servidores públicos salientes, cerrando con recursos financieros insuficientes para hacer frente a cualquier contingencia y conforme al último Estudio de Valuación Actuarial, consideró conforme a la NIF D-3 que la Auditoría debe contar con un Plan de Financiamiento por Separación del encargo y Relevo Institucional, que le permita afrontar las obligaciones laborales y las que sucedan en los años respectivos, para lo cual, en el presente mes, se realizó la actualización del Plan de Financiamiento del Pasivo Laboral Contingente, en donde señala que el valor presente de los Beneficios totales de la Reserva para Percepciones Extraordinarias por Separación de cargo y Relevo Institucional (Indemnizaciones), asciende a 143'077,608.



Por otra parte, para la “Reserva para Liquidación de Laudos” antes de 2021 no se consideraba la valuación de la misma, al no presentar las resoluciones un monto significativo para la Institución, no obstante, el panorama ha cambia y se incrementan las demandas en contra de la Auditoría Superior por parte de ex servidores públicos que demandan el pago de indemnizaciones y del Sindicato de Trabajadores que demanda prestaciones conforme a las Condiciones Generales del Trabajo, ambas no cubiertas oportunamente por falta de recursos; Así mismo para la Reserva para Liquidación de Laudos futuros, la proyección es por un importe de 135’337.142 y del Pasivo Laboral cierto de las Demandas Laborales al cierre del ejercicio 2023 se considera un importe de 130’760,524.

Para el ejercicio 2024 se sugiere se alcance un fondeo total de 32’778,116 millones de pesos para ambas reservas.

A continuación, se presenta el desglose del pasivo contingente:

PROVISIONES A LARGO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE	
	2024	2023
RESERVA PARA LIQUIDACION DE LAUDOS	5,382,164	9,080,966
RESERVA PARA PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS POR SEPARACION DE CARGO Y RELEVO INSTITUCIONAL	499,224	482,366
TOTAL	5,881,388	9,563,332

J.U.D. de Contabilidad

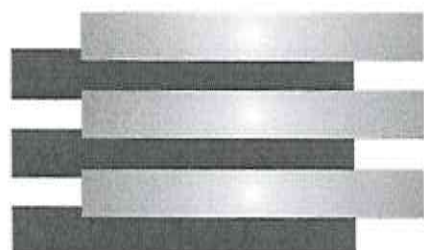
Directora de Recursos Financieros

Directora General de Administración

C.P. Dulce Emma Lopez Sánchez

Lic. Martha Angélica Hernández Luna

Mtra. Maribel Velázquez Eutiquio



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

ESTADOS PRESUPUESTALES Y NOTAS ENERO – SEPTIEMBRE 2024

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
		(2)				
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS		4,574,558.96	4,574,558.96	4,574,558.96	4,574,558.96	4,574,558.96
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	82,504,000.00	450,000.00	82,954,000.00	82,954,000.00	82,954,000.00	450,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (NOTA 1)	249,682,668.00	84,338,673.00	334,021,341.00	334,021,341.00	334,021,341.00	84,338,673.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	332,186,668.00	89,363,231.96	421,549,899.96	421,549,899.96	421,549,899.96	89,363,231.96
				INGRESOS EXCEDENTES		

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
		(2)				
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-1)
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS						
IMPUESTOS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS						
DERECHOS						
PRODUCTOS						
APROVECHAMIENTOS						
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES						
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES						
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL						
PRODUCTOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-	4,574,558.96	4,574,558.96	4,574,558.96	4,574,558.96	4,574,558.96
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (NOTA 1)	332,186,668.00	84,788,673.00	416,975,341.00	416,975,341.00	416,975,341.00	84,788,673.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS						
TOTAL	332,186,668.00	89,363,231.96	421,549,899.96	421,549,899.96	421,549,899.96	89,363,231.96
				INGRESOS EXCEDENTES		



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

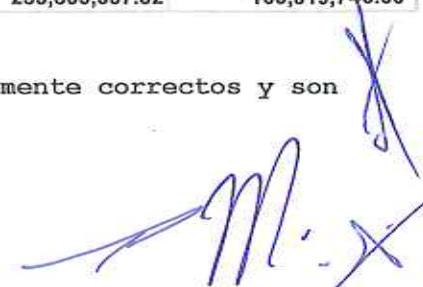
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		(2)				
	(1)	(2)	3=(1+2)	(4)	(5)	6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES (NOTA 1)	307,658,702.00	83,543,269.20	391,201,971.20	233,134,032.18	232,958,918.25	158,067,939.02
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	94,195,791.00	10,603,558.53	104,799,349.53	74,801,520.53	74,801,520.53	29,997,829.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	10,380,015.00	(1,733,531.64)	8,646,483.36	8,584,842.68	8,534,782.47	61,640.68
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	58,135,966.00	(1,876,810.18)	56,259,155.82	40,517,111.69	40,464,900.91	15,742,044.13
SEGURIDAD SOCIAL	20,192,847.00	(2,235,340.23)	17,957,506.77	17,957,506.77	17,957,506.77	-
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	121,742,044.00	78,832,867.22	200,574,911.22	88,529,967.01	88,457,124.07	112,044,944.21
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,012,039.00	(47,474.50)	2,964,564.50	2,743,083.50	2,743,083.50	221,481.00
MATERIALES Y SUMINISTROS (NOTA 2)	2,372,878.00	401,168.66	2,774,046.66	2,469,953.52	2,469,953.52	304,093.14
MATERIALES DE ADMÓN. EMISIÓN DE DOCTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,013,878.00	206,256.42	1,220,134.42	1,218,602.28	1,218,602.28	1,532.14
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	184,000.00	112,080.00	296,080.00	193,273.00	193,273.00	102,807.00
MATERIAS PRIMAS Y MAT. DE PROD. Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	0.00	-	-
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONST. Y DE REPARACIÓN	5,000.00	197,832.71	202,832.71	109,777.71	109,777.71	93,055.00
PROD. QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	75,000.00	(22,195.79)	52,804.21	52,804.21	52,804.21	-
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	345,000.00	(21,982.20)	323,017.80	318,017.80	318,017.80	5,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS.DEPORTIVOS	10,000.00	71,718.90	81,718.90	21,065.60	21,065.60	60,653.30
MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD	-	-	-	0.00	-	-
HERAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	740,000.00	(142,541.38)	597,458.62	556,412.92	556,412.92	41,045.70
SERVICIOS GENERALES (NOTA 3)	21,731,618.00	(556,081.48)	21,175,536.52	18,868,405.22	17,440,853.10	2,307,131.30
SERVICIOS BÁSICOS	3,778,582.00	(786,835.52)	2,991,746.48	2,610,575.29	2,181,781.48	381,171.19
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	248,150.00	(33,299.08)	214,850.92	166,874.30	166,874.30	47,976.62
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERV.	3,846,679.00	485,572.98	4,332,251.98	3,664,934.14	3,396,018.24	667,317.84
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	397,829.00	(10,108.76)	387,720.24	316,781.28	316,781.28	70,938.96
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANT. Y CONSERVACIÓN	6,640,869.00	514,846.94	7,155,715.94	6,056,266.76	5,969,898.38	1,099,449.18
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	-	-	0.00	-	-
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	61,000.00	(22,282.85)	38,717.15	38,717.15	38,717.15	-
SERVICIOS OFICIALES	35,000.00	(35,000.00)	-	0.00	-	-
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,723,509.00	(668,975.19)	6,054,533.81	6,014,256.30	5,370,782.27	40,277.51
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	423,470.00	3,399,223.15	3,822,693.15	682,112.95	633,612.95	3,140,580.20
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	2,780,270.29	2,780,270.29	143,032.29	143,032.29	2,637,238.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	-	-	-	-	-
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	166,285.00	166,285.00	48,500.00	-	117,785.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	-	-	-	-	-
BIENES INMUEBLES	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS INTANGIBLES	423,470.00	452,667.86	876,137.86	490,580.66	490,580.66	385,557.20
TOTAL DEL GASTO	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		(2)				
	(1)	(2)	3=(1+2)	(4)	(5)	6=(3-4)
GASTO CORRIENTE	331,763,198.00	83,388,356.38	415,151,554.38	254,472,390.92	252,869,724.87	160,679,163.46
GASTO DE CAPITAL	423,470.00	3,399,223.15	3,822,693.15	682,112.95	633,612.95	3,140,580.20
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
PARTICIPACIONES						
TOTAL DEL GASTO	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PASADO	
	(1)	(2)	3=(1+2)	(4)	(5)	6=(3+4)
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66
TOTAL DEL GASTO	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		(1)				
GOBIERNO	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66
LEGISLACIÓN	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66
JUSTICIA						
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO						
RELACIONES EXTERIORES						
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS						
SEGURIDAD NACIONAL						
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR						
OTROS SERVICIOS GENERALES						
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL						
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD						
SALUD						
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES						
EDUCACIÓN						
PROTECCIÓN SOCIAL						
OTROS ASUNTOS SOCIALES						
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GRAL.						
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA						
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA						
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN						
TRANSPORTE						
COMUNICACIONES						
TURISMO						
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN						
OTRAS INDUSTRIA Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS						
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACTIONS DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA						
TRANSF., PART. Y APORT. ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOB.						
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		(1)				(2)
PROGRAMAS	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66
SUBSIDIOS:SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FED Y MUNICIPIOS						
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN						
OTROS SUBSIDIOS						
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS						
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS						
PROMOCIÓN Y FOMENTO						
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN						
ESPECÍFICOS						
PROYECTOS DE INVERSIÓN						
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO						
APOYO AL PPOC. PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INST.						
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBL. Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN						
OPERACIONES AJENAS						
COMPROMISOS						
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL						
DESASTRES NATURALES						
OBLIGACIONES						
PENSIONES Y JUBILACIONES						
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN						
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES						
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOB. FEDERAL)	-	-	-	-	-	-
GASTO FEDERALIZADO	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS						
CTO FINANCI. DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA						
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
TOTAL DEL GASTO	332,186,668.00	86,787,579.53	418,974,247.53	255,154,503.87	253,503,337.82	163,819,743.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

1) INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
Otros Ingresos	4,574,558.96
Subtotal	4,574,558.96

Al tercer trimestre de 2024, el importe que se refleja corresponde principalmente a rendimientos financieros de recursos fiscales y participaciones, así como, por la depuración de saldos registrados en la cuenta de "Otros Ingresos y Beneficios", mismos que fueron incorporados al presupuesto.

2) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias Originales	332,186,668.00
Ampliaciones/Reducciones	84,788,673.00
Subtotal	416,975,341.00

(=) **Presupuesto Modificado** **421,549,899.96**

Handwritten signature and initials in blue ink.



AUDITORÍA
SUPERIOR
DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

**NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**
(CIFRAS EN PESOS)

El presupuesto asignado para el tercer trimestre del ejercicio 2024, fue por un monto de \$332,186,668.00 de acuerdo con el calendario autorizado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Se informa que en el mes de abril fue autorizada una ampliación líquida por parte de dicha Secretaría por un importe de \$450,000.00 para atender la contratación de prestadores de servicios profesionales para que realicen una gestión sistemática de la información documental y respuesta de las evaluaciones de la armonización contable (sevac).

Así mismo, en el mes de agosto fue autorizada una ampliación líquida por la misma Secretaría por un monto de \$84,338,673.00, para estar en condiciones de dar cumplimiento a la resolución del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a favor del sindicato de trabajadores de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como para mitigar el déficit presupuestal de origen con el que cuenta este ente de fiscalización superior en el capítulo 1000 correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

**NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Detalle del ejercicio del presupuesto de gasto a nivel capítulo:

1) SERVICIOS PERSONALES

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto original asignado al Capítulo 1000	307,658,702.00
(+) Ampliaciones / (Reducciones)	83,543,269.20
(=) Presupuesto modificado del capítulo 1000	391,201,971.20

2) MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto original asignado al Capítulo 2000	2,372,878.00
(+) Ampliaciones / (Reducciones)	401,168.66
(=) Presupuesto modificado del capítulo 2000	2,774,046.66



NOTAS AL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

3) SERVICIOS GENERALES

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto original asignado al Capítulo 3000	21,731,618.00
(+) Ampliaciones / (Reducciones)	(556,081.48)
(=) Presupuesto modificado del capítulo 3000	21,175,536.52

4) BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONCEPTO	IMPORTE
Presupuesto original asignado al Capítulo 5000	423,470.00
(+) Ampliaciones / (Reducciones)	3,399,223.15
(=) Presupuesto modificado del capítulo 5000	3,822,693.15

A efecto de cumplir satisfactoriamente con la actividad sustantiva, se realizan adecuaciones presupuestales.

